



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA 2019/2020

1º de E.S.O. – Alfabetización digital

Departamento de Alfabetización digital



ÍNDICE DE CONTENIDOS

| | | |
|-----|--|----|
| 1 | INTRODUCCIÓN | 3 |
| 1.1 | Consideraciones generales y marco legal..... | 3 |
| 1.2 | Características generales de la E.S.O. | 5 |
| 1.3 | Características de la alfabetización digital | 5 |
| 1.4 | Características del alumnado..... | 6 |
| 1.5 | Características del centro | 7 |
| 2 | COMPETENCIAS CLAVE..... | 9 |
| 2.1 | Consideraciones generales | 9 |
| 2.2 | Contribución de la asignatura a la adquisición de las competencias clave | 11 |
| 3 | OBJETIVOS | 13 |
| 3.1 | Consideraciones generales | 13 |
| 3.2 | Objetivos generales de la E.S.O. Objetivos de etapa | 13 |
| 3.3 | Objetivos de la materia de Alfabetización digital en la E.S.O. | 14 |
| 4 | CONTENIDOS | 15 |
| 4.1 | Consideraciones generales | 15 |
| 4.2 | Contenidos de la asignatura de Alfabetización digital | 15 |
| 4.3 | Secuenciación y temporalización de los contenidos | 16 |
| 4.4 | Unidades didácticas..... | 17 |
| | Unidad 1: Gmail..... | 18 |
| | Unidad 2: Buscador Google. Navegador Chrome..... | 19 |
| | Unidad 3: Google Translator. Youtube | 20 |
| | Unidad 4: Calendar..... | 20 |
| | Unidad 5: Drive..... | 21 |
| | Unidad 6: Maps..... | 22 |
| | Unidad 7: Classroom..... | 22 |
| | Unidad 8: Blogger | 23 |
| 4.5 | Otros contenidos transversales | 23 |
| 5 | METODOLOGÍA | 25 |
| 5.1 | Consideraciones generales | 25 |
| 5.2 | Criterios metodológicos y recursos didácticos..... | 27 |
| 5.3 | Interdisciplinariedad..... | 28 |
| 6 | ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD..... | 29 |
| 6.1 | Consideraciones generales | 29 |
| 6.2 | Atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo | 31 |

| | | |
|-----|---|----|
| 7 | MATERIALES Y RECURSOS. BIBLIOGRAFÍA DE AULA Y DEPARTAMENTO | 32 |
| 8 | EVALUACIÓN..... | 33 |
| 8.1 | Consideraciones generales | 33 |
| 8.2 | Instrumentos de evaluación | 33 |
| 8.3 | Criterios y procedimientos de evaluación | 33 |
| 8.4 | Criterios e instrumentos de calificación | 34 |
| 8.5 | Evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje y autoevaluación de la programación didáctica | 34 |

1 INTRODUCCIÓN

1.1 CONSIDERACIONES GENERALES Y MARCO LEGAL

La presente programación didáctica está diseñada para la asignatura de **Alfabetización digital** del primer curso de Enseñanza Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía. En su realización se ha tenido en cuenta la normativa legal vigente y las orientaciones proporcionadas por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y por la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía para la elaboración y el desarrollo de las programaciones didácticas y del currículo. Como referentes básicos, se han seguido las directrices marcadas por el siguiente marco legal vigente:

- **Ley Orgánica 8/2013** de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (**LOMCE**, en adelante). Esta norma modifica numerosos apartados de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. Según el calendario de implantación establecido en la disposición final quinta de esta Ley, las modificaciones introducidas en el currículo, la organización, los objetivos, la promoción y la evaluación están en vigor el presente curso 2015/2016.
- **Ley Orgánica 2/2006**, de 3 de mayo, de Educación (**LOE**, en adelante), modificada por la LOMCE.
- **Ley 17/2007**, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía (**LEA**, en adelante).
- **Real Decreto 1105/2014**, de 26 de diciembre (BOE del 3 de enero de 2015), por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato (RD-1105/2014).
- **Orden ECD/65/2015**, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato (ECD/65/2015).

Currículo LOMCE

A los efectos de lo dispuesto en la LOMCE, se entiende por **currículo** la regulación de los elementos que determinan los procesos de **enseñanza y aprendizaje** para cada una de las enseñanzas y etapas educativas. El currículo estará integrado por los siguientes elementos:

- Los **objetivos** de cada enseñanza y etapa educativa.
- Las **competencias**, o capacidades para aplicar de forma integrada los contenidos propios de cada enseñanza y etapa educativa, con el fin de lograr la realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos.
- Los **contenidos**, o conjuntos de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que contribuyen al logro de los objetivos de cada enseñanza y etapa educativa y a la adquisición de competencias. Se ordenan en asignaturas, que se clasifican en materias, ámbitos, áreas y módulos en función de las enseñanzas, las etapas educativas o los programas en que participen los alumnos y alumnas.
- Los **estándares de aprendizaje evaluables**.
- Los **criterios de evaluación** del grado de adquisición de las competencias y del logro de los objetivos de cada enseñanza y etapa educativa.
- La **metodología didáctica**, que comprende tanto la descripción de las prácticas docentes como la organización del trabajo de los docentes.

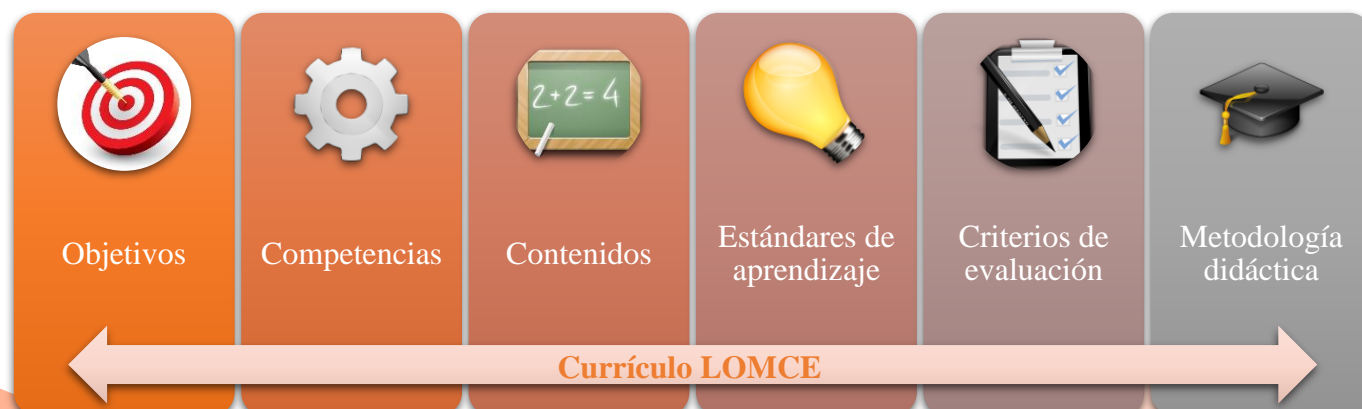
Principios educativos de la LOMCE

Para el diseño de esta programación didáctica se han tenido en cuenta los principios educativos destacados por la LOMCE en su exposición de motivos:

- La calidad de la educación para todo el alumnado, independientemente de sus condiciones y circunstancias.
- La equidad, que garantice la igualdad de oportunidades para el pleno desarrollo de la personalidad.
- La transmisión y puesta en práctica de valores que favorezcan la libertad personal, la responsabilidad, la ciudadanía democrática, la solidaridad, la tolerancia, la igualdad, el respeto y la justicia, así como que ayuden a superar cualquier tipo de discriminación. La concepción de la educación como un aprendizaje permanente.
- La flexibilidad para adecuar la educación a la diversidad de aptitudes, intereses, expectativas y necesidades del alumnado, así como a los cambios que experimentan el alumnado y la sociedad.
- Educación común, con atención a la diversidad como principio fundamental (medidas organizativas y curriculares).
- El esfuerzo y la motivación del alumnado.
- La educación para la prevención de conflictos y la resolución pacífica de los mismos, así como para la no violencia en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, y en especial en el del acoso escolar.
- El desarrollo de los valores que fomenten la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, así como la prevención de la violencia de género.
- El fomento y la promoción de la investigación, la experimentación y la innovación educativa.

Esta programación se entenderá como concreción del Proyecto educativo del centro al contexto de un alumnado particular, constituyendo aquél, como parte del Plan de Centro, un conjunto de decisiones articuladas que permiten concretar el Diseño Curricular Base como un proyecto de intervención didáctica adecuado a contextos específicos.

Esta programación ha sido diseñada con la finalidad de que el alumnado adquiera las competencias clave que se describen en el apartado 2 de la misma, así como el logro de los objetivos que se exponen en el apartado 3. Las diferentes maneras de alcanzar los objetivos quedarán reflejadas en las distintas metodologías que pondremos a disposición del alumnado, según sus necesidades individuales. Respetando el principio de diversidad, hay que dejar constancia de que nuestro alumnado recibirá una enseñanza básica común de contenidos. Por último, analizaremos el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje y todos los componentes puestos en juego, incluida la presente programación.



Desde esta perspectiva, consideraremos esta Programación Didáctica como un conjunto de propuestas de acción y de hipótesis de trabajo contrastables en la práctica educativa, constituyendo un instrumento que nos permitirá desarrollar y revisar nuestra propia actividad desde un marco de referencia actualizado y científico.

1.2 CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA E.S.O.

Tal como contempla el RD-1105/2014, la finalidad de la E.S.O. es lograr que el alumnado adquiera los elementos básicos de la cultura, especialmente los humanísticos, artísticos, científicos y tecnológicos. Así mismo, persigue desarrollar y consolidar en ellos hábitos de estudio y trabajo, y prepararles para su incorporación a estudios posteriores y para su inserción laboral, y formarles para el ejercicio de sus derechos y obligaciones en la vida como ciudadanos.

La E.S.O. se organiza de acuerdo con los principios de educación común y atención a la diversidad del alumnado, de modo que permita a éste alcanzar los objetivos de la etapa. A tales efectos, se ha de poner especial énfasis en la adquisición y el desarrollo de las competencias clave, fomentándose la correcta expresión oral y escrita. A fin de promover el hábito de la lectura, se dedicará un tiempo a la misma en la práctica docente de todas las materias. De la misma manera, se prestará especial atención a la detección y tratamiento de las dificultades de aprendizaje, a la tutoría y orientación educativa del alumnado y a la relación con las familias para apoyar el proceso educativo de sus hijos e hijas.

1.3 CARACTERÍSTICAS DE LA ALFABETIZACIÓN DIGITAL

La alfabetización digital tiene como objetivo enseñar y evaluar los conceptos y habilidades básicos de la informática para que las personas puedan utilizar la tecnología informática en la vida cotidiana y desarrollar nuevas oportunidades sociales y económicas para ellos, sus familias y sus comunidades.

Es importante porque es la clave de la inclusión y del desarrollo de una Sociedad de la Información y del Conocimiento para todas las personas. Sólo un pueblo que entienda cabalmente su importancia y, en consecuencia, despliegue una estrategia educativa adecuada de alfabetización y aprendizaje de lo digital estará en condiciones de desenvolverse con soltura, flexibilidad y capacidad de liderazgo en la sociedad informacional del siglo XXI, aprovechando así las ventajas que las TICs nos ofrecen para alcanzar mayores cotas de desarrollo, progreso y bienestar.

Sabemos que la nueva sociedad informacional avanza, aunque de manera muy desigual. La globalización de las tecnologías de la información repercute de manera dispar en el mundo, no sólo en la relación con la brecha norte-sur, u oeste-este, sino que dentro del llamado mundo desarrollado también sus efectos son contradictorios y existen importantes estratificaciones digitales, seguramente porque el mundo virtual de la Sociedad de la Información refleja los logros y las miserias del mundo real.

Estamos en la economía global de la información. Hoy la información ha pasado a ser una mercancía de extraordinario valor de forma que, en términos generales, sólo quien sabe generarla, procesarla y venderla, tiene cabida en la red de redes. La sociedad de la información es, pues, excluyente, aunque no tendría por qué serlo, lo que quiere decir que aún nos falta un largo camino para llegar a la verdadera Sociedad del conocimiento.

No es extraño, por consiguiente, que en muchos países, incluso en los desarrollados, haya hoy niveles extraordinariamente altos de analfabetismo e importantes estratificaciones digitales. Superarlos, requiere, además de completar el despliegue de infraestructuras, combatir la falta de interés, el desconocimiento y la ausencia de formación. Requiere, en suma, una estrategia de educación y aprendizaje de lo digital adecuada para cada país, cada circunstancia, cada caso...

La Sociedad de la Información y el Conocimiento debe ser considerada, antes que nada, una sociedad de personas, no de tecnologías, de ahí que el punto clave para que la sociedad avance en la lucha contra la brecha digital resida en la educación. De ahí también que la prioridad social por excelencia no debiera ser otra que la inversión en conocimiento y eso significa que, antes que nada, lo que hay que enseñar es a aprender a aprender. No se trata de un juego de palabras, sino de un cambio cultural muy importante que afecta de lleno a cualquier proyecto de alfabetización digital, porque, en definitiva, estar alfabetizado digitalmente es poseer la capacitación tecnológica imprescindible para sobrevivir en la Sociedad de la Información y poder actuar críticamente sobre ella. De la educación digital depende, pues, un gran proyecto transformador de extraordinarias consecuencias políticas, económicas y sociales.

La alfabetización digital es importante porque es la clave de la inclusión. La brecha digital es también brecha social, y ambas se alimentan mutuamente.

1.4 CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO

Las características del alumnado de un mismo centro pueden ser muy variadas. Así se considera en la atención a la diversidad tratada en el apartado 6 de esta programación. Destacaremos aquí las características psicoevolutivas propias del alumnado de 1º de E.S.O., con una edad de 12 ó 13 años (o más, en el caso de que hayan repetido algún curso).

Adolescencia y madurez

La etapa de ESO coincide con uno de los períodos más importantes y críticos del desarrollo personal: la adolescencia. Ésta es una etapa llena de importantes cambios físicos, personales y sociales. Los adolescentes comienzan a interesarse por su aspecto físico, por agrandar, y por conformar sus actitudes y acciones a las normas sociales del grupo de iguales. Esta tendencia integradora se complementa con un interés por diferenciarse y construir su propia imagen y su proyecto de vida. El adolescente cambia de intereses debido en parte a la maduración sexual, pero también por la maduración de la personalidad y de la perspectiva sobre el mundo, como sostiene Vigotsky. Estos cambios influyen de manera notable en el carácter del alumnado, en su comportamiento y, como no podía ser de otro modo, en su rendimiento escolar. De forma muy general los rasgos que definen la personalidad en esta etapa de la adolescencia se centran en la aceleración del desarrollo físico, los conflictos emocionales, el egocentrismo, el desarrollo de las capacidades intelectuales y cognitivas, y los cambios en las relaciones sociales.

Jean Piaget llamaba “metamorfosis” a la serie de cambios sustanciales que se producen en las modalidades de pensar de los niños y niñas para convertirse en las propias de los adultos. Así, a estas edades, el nivel de formalización que el alumnado va adquiriendo por el lenguaje permite un tipo de discurso que facilita la reconstrucción de las experiencias pasadas, tanto individuales como colectivas, y su utilización para enfrentarse a posibles situaciones futuras. Paralelamente, el pensamiento progresa en capacidad de abstracción, lo que implica que, poco a poco, sea posible acceder a nuevas formas de razonamiento acerca de los fenómenos reales e, incluso, acerca de los fenómenos posibles o deseables. Es el momento de comenzar a adentrarse en las estrategias propias del pensamiento hipotético-deductivo y del método científico.

De acuerdo con lo anterior, debemos subrayar que una de las finalidades principales de la E.S.O. es favorecer la madurez humana e intelectual del alumnado, máxime cuando en esta etapa educativa aparecen y se acentúan los cambios fisiológicos, psicológicos y sociales que caracterizan la transición a la vida adulta de nuestro alumnado. Este proceso de reconstrucción personal tiene lugar a través de la inserción en una cultura de edad que se caracteriza por un estilo de vida peculiar y unos hábitos y valores propios.

Avances tecnológicos

Otro factor a tener en cuenta es el de los grandes cambios tecnológicos que se están produciendo en los últimos años y que afecta de manera determinante a nuestros hábitos de vida y a nuestro entorno, en ocasiones saturado o desbordado por toda esa tecnología. En este escenario se cruzan en nuestras aulas los planos educativo y tecnológico, en un momento en el que la influencia de esa tecnología empieza a percibirse de manera muy nítida en nuestros alumnos y alumnas que han crecido y se han desarrollado en un medio plagado de tecnología y pertenecen a la generación que, en término acuñado por Marc Prensky, conocemos ya como nativos digitales,

Desde esta perspectiva, el acompañamiento digital a nuestro alumnado es muy importante, y exige al profesorado una formación adecuada. Los alumnos y las alumnas ya vienen con la tecnología en sus bolsillos y sus mentes y los hogares cada vez está más presente el uso de Internet, los juegos y el uso de las redes sociales, que se han convertido en una de las actividades de ocio a la que más tiempo dedican. Por todo ello, el uso de las TIC es un objetivo de primer orden en el proceso formativo de la nueva generación de estudiantes, dejando paso a nuevos modelos y estrategias de enseñanza.

Junto a estas características generales de la adolescencia que definen a nuestro alumnado, el de nuestro centro tiene también unos rasgos específicos que se incluyen en el Proyecto educativo del centro.

1.5 CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO

Al objeto de que la enseñanza se adapte en la medida de lo posible a las características del entorno del centro y de su alumnado, se han tomado como referentes en los distintos procesos de planificación educativa los rasgos más relevantes que definen este contexto.

De acuerdo con ello, la presente Programación Didáctica se ha planteado para ser desarrollada en el **Instituto de Enseñanza Secundaria Fernando Savater**, ubicado en **Jerez de la Frontera**.

El centro recibe un alumnado que pertenece, en su mayoría, a **familias de clase media-trabajadora**. El alumnado procede casi en su totalidad de tres centros de Educación Infantil y Primaria adscritos que se encuentran en la misma zona. En sus aulas hay algunos alumnos y alumnas que presentan diferentes tipos de discapacidad. También se escolariza, aunque en un pequeño porcentaje, alumnado originario de distintos países.

El alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo es atendido parcialmente en sesiones de apoyo por dos profesores especialistas en Pedagogía Terapéutica quienes, además, imparten clase en el **Aula Específica de Educación Especial** del centro y en la que se integran a tiempo completo cinco alumnos con Trastorno Generalizado del Desarrollo (síndrome autista).

En este instituto se imparte, además de E.S.O., Bachillerato en las modalidades de Ciencias y de Humanidades y Ciencias Sociales. Consta de seis grupos de cada uno de los cuatro cursos de la E.S.O. (excepto en 2º de E.S.O., donde hay cinco), y tiene además cuatro grupos de 1º y tres de 2º de Bachillerato. A todos ellos hay que sumar el Aula Específica de Educación Especial. El instituto está acogido desde hace 7 años al programa de bilingüismo español-inglés.

| 1º E.S.O. | 2º E.S.O. | 3º E.S.O. | 4º E.S.O. | 1º Bachillerato | 2º Bachillerato |
|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------------|-----------------|
| 1º A | 2º A | 3º A | 4º A | 1º W | 2º X |
| 1º B | 2º B | 3º B | 4º B | 1º X | 2º Y |
| 1º C | 2º C | 3º C | 4º C | 1º Y | 2º Z |
| 1º D | 2º D | 3º D | 4º D | 1º Z | |
| 1º E | 2º E | 3º E | 4º E | | |
| 1º F | | 3º F | 4º F | | |

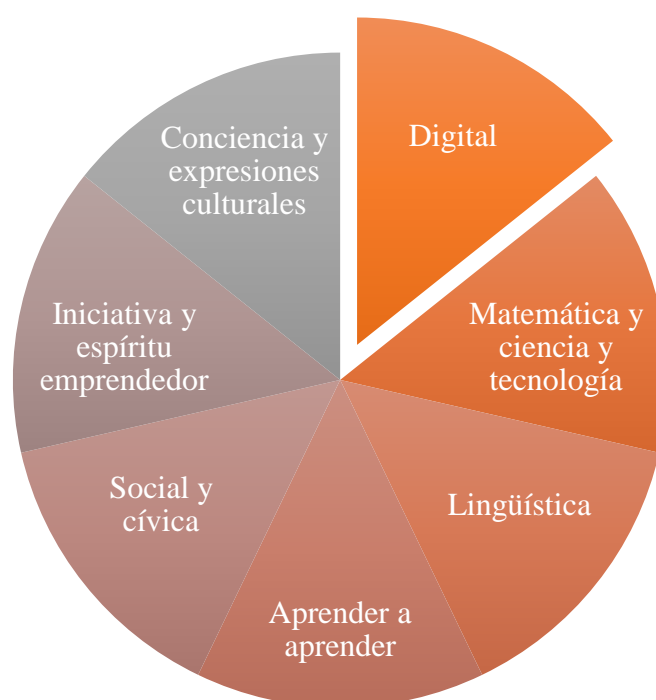
2 COMPETENCIAS CLAVE

2.1 CONSIDERACIONES GENERALES

De acuerdo con lo establecido por la Recomendación 2006/962/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de diciembre de 2006, sobre las competencias clave para el aprendizaje permanente, el RD-1105/2014 potencia el aprendizaje por competencias, integradas en los elementos curriculares, para propiciar una renovación en la práctica docente y en el proceso de enseñanza y aprendizaje. Las competencias, por tanto, se conceptualizan como un “saber hacer” que se aplica a una diversidad de contextos académicos, sociales y profesionales, y así, la Unión Europea las define considerando que “las competencias clave son aquellas que todas las personas precisan para su realización y desarrollo personal, así como para la ciudadanía activa, la inclusión social y el empleo”.

El aprendizaje por competencias favorece los propios procesos de aprendizaje y la motivación por aprender, debido a la fuerte interrelación entre sus componentes: el concepto se aprende de forma conjunta al procedimiento de aprender dicho concepto.

A los efectos de lo dispuesto en el RD-1105/2014, se entiende por competencias “las capacidades para aplicar de forma integrada los contenidos propios de cada enseñanza y etapa educativa, con el fin de lograr la realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos”. Como recoge esta última norma, y de acuerdo a la orden ECD/65/2015, las competencias clave del currículo serán las siguientes:



1. **Comunicación lingüística (CCL)**, referida al uso del lenguaje como instrumento de comunicación oral y escrita, tanto en lengua española como en lengua extranjera. Es el resultado de la acción comunicativa dentro de prácticas sociales determinadas, en las cuales el individuo actúa con otros interlocutores y a través de textos en múltiples modalidades, formatos y soportes.
2. **Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT)**, entendida como la capacidad de aplicar el razonamiento matemático y sus herramientas para describir, interpretar y predecir distintos fenómenos en su contexto. A su vez, las competencias básicas en ciencia y tecnología son aquellas que proporcionan un acercamiento al mundo físico y a la interacción responsable con él desde acciones orientadas a la conservación y mejora del medio natural, decisivas para la protección y mantenimiento de la calidad de vida y el progreso de los pueblos.
3. **Competencia digital (CD)**, entendida como el uso creativo, crítico y seguro de las tecnologías de la información y la comunicación para alcanzar los objetivos relacionados con el trabajo, la empleabilidad, el aprendizaje, el uso del tiempo libre, la inclusión y participación en la sociedad. Comprende las actividades para buscar, obtener, procesar y comunicar información, y la utilización de las nuevas tecnologías para esta labor. Requiere de conocimientos relacionados con el lenguaje específico básico: textual, numérico, icónico, visual, gráfico y sonoro.
4. **Aprender a aprender (CAA)**, entendida como la habilidad para iniciar, organizar y persistir en el aprendizaje. Es fundamental para el aprendizaje permanente que se produce a lo largo de la vida y que tiene lugar en distintos contextos formales, no formales e informales.
5. **Competencias sociales y cívicas (CSC)**, que permiten vivir en sociedad, comprender la realidad social del mundo en que se vive y ejercer la ciudadanía democrática. Conllevan la habilidad y capacidad para utilizar los conocimientos y actitudes sobre la sociedad, entendida desde las diferentes perspectivas, en su concepción dinámica, cambiante y compleja, para interpretar fenómenos y problemas sociales.
6. **Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP)**, entendida como la capacidad de transformar las ideas en actos, así como la capacidad de reconocer las oportunidades existentes para las actividades personales, profesionales y comerciales.
7. **Conciencia y expresiones culturales (CEC)**, que supone conocer, comprender, apreciar y valorar con espíritu crítico y con actitud abierta y respetuosa, las diferentes manifestaciones culturales y artísticas, usarlas como fuente de enriquecimiento y disfrute personal y considerarlas parte de la riqueza y patrimonio de los pueblos.

De acuerdo a lo contemplado en el Art. 2.2 del RD-1105/2014, para una adquisición eficaz de las competencias y su integración efectiva en el currículo, deberán diseñarse actividades de aprendizaje integradas que permitan al alumnado avanzar hacia los resultados de aprendizaje de varias competencias a la vez. Junto a ello, se potenciará el desarrollo de las competencias Comunicación lingüística, Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. Por los contenidos que trataremos en esta asignatura, se contribuirá desde la misma de manera especial a la adquisición de la Competencia digital, sin dejar las otras de lado.

2.2 CONTRIBUCIÓN DE LA ASIGNATURA A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS

CLAVE

Partiendo de todas las consideraciones generales ya reflejadas, se proponen a continuación una serie de medidas encaminadas a contribuir a la adquisición de las diferentes competencias desde la asignatura de Alfabetización digital.

- Competencia en comunicación lingüística (CCL). Expresarse de forma oral en múltiples situaciones comunicativas. Expresarse de forma escrita en múltiples modalidades, formatos y soportes. Comprender distintos tipos de texto; buscar, recopilar y procesar información. Escuchar con la atención y el interés, controlando y adaptando su respuesta a los requisitos de la situación.
- Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT). Aplicar los principios y procesos matemáticos en distintos contextos. Analizar o crear gráficos y representaciones matemáticas. Interpretar y reflexionar sobre los resultados matemáticos. Usar datos y procesos científicos. Tomar decisiones basadas en pruebas y argumentos. Manipular expresiones algebraicas.
- Competencia digital (CD). Utilizar recursos tecnológicos para la comunicación y para la resolución de problemas. Usar y procesar información de manera crítica y sistemática. Buscar, obtener y tratar información. Valorar fortalezas y debilidades de los medios tecnológicos.
- Competencia para aprender a aprender (CAA). Tener estrategias de planificación de resolución de una tarea. Tener estrategias de evaluación del resultado y del proceso que se ha llevado a cabo. Tener la necesidad y la curiosidad de aprender. Sentirse protagonista del proceso y del resultado de su aprendizaje.
- Competencias sociales y cívicas (CSC). Saber comunicarse de una manera constructiva en distintos entornos y mostrar tolerancia. Solidaridad e interés por resolver problemas de cualquier índole derivados del uso de los medios tecnológicos utilizados. Participar de manera constructiva en las actividades. Demostrar capacidad para el trabajo colaborativo.
- Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP). Tener capacidad de análisis, planificación, organización y gestión. Tener capacidad de adaptación al cambio y resolución de problemas. Saber comunicar, presentar, representar y negociar. Hacer evaluación y autoevaluación.
- Conciencia y expresiones culturales (CEC). Aplicar diferentes habilidades de pensamiento, perceptivas, comunicativas, de sensibilidad y sentido estético. Desarrollar la iniciativa, la imaginación y la creatividad. Respetar el derecho a la diversidad cultural, el diálogo entre culturas y sociedades.

Junto al tratamiento planteado, conviene destacar una serie de especificaciones concretas teniendo en cuenta la contextualización y diferentes características del centro y del alumnado.

En relación con la competencia digital, el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación será continuado en clase, sirviéndonos para ello de los recursos que el centro ofrece, potenciados por el carácter vertebrador que los contenidos relacionados con las TIC

tienen en nuestra materia. En la realización de actividades y trabajos y en la propia comprensión de contenidos, así como al tratar de forma correcta y crítica la información, los alumnos y alumnas harán uso de manera cotidiana de los recursos relacionados con esta competencia (ordenadores, internet, aplicaciones...).

La competencia matemática se desarrollará con el uso de simbología específica en distintas herramientas y plataformas, como por ejemplo la hoja de cálculo. El pensamiento matemático ayuda a la adquisición del resto de competencias y contribuye a la formación intelectual del alumnado, lo que permitirá que se desenvuelva mejor tanto en el ámbito personal como social.

Pretendemos contribuir también a la competencia lingüística mediante la realización de trabajos de investigación a lo largo del curso. La exposición oral y escrita de los mismos contribuirá también al desarrollo de la competencia lingüística.

Respecto a la competencia para aprender a aprender y la competencia en sentido de iniciativa y espíritu emprendedor, hay que señalar que su tratamiento se realizará de forma continuada a lo largo del curso, intentando fomentar hábitos que desarrollen estas competencias en todo momento. Se contribuye, entre otros modos posibles, con la búsqueda de estrategias personales, deducciones y razonamientos propios. Se manifiesta la competencia social y cívica, al implicar una actitud abierta ante diferentes soluciones.

3 OBJETIVOS

3.1 CONSIDERACIONES GENERALES

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 2 del RD 1105/2014, se entienden los objetivos como *“los referentes relativos a los logros que el estudiante debe alcanzar al finalizar cada etapa, como resultado de las experiencias de enseñanza-aprendizaje intencionalmente planificadas a tal fin”*.

La formulación de objetivos se encaminará a la consecución de las **competencias clave**, considerando el desarrollo integral del alumnado, y orientando así la selección y secuenciación de los contenidos y la realización de determinadas actividades de acuerdo con las orientaciones metodológicas generales que estableceremos en el apartado 4 de esta programación. Junto con las competencias clave, los objetivos han de entenderse como las metas que guían el proceso de enseñanza-aprendizaje y hacia las cuales hay que orientar su marcha.

Debido a este carácter orientativo para el desarrollo curricular, para los objetivos deben contemplarse **diferentes niveles** de concreción que permitan la transición de los fines generales a la práctica educativa. Así, los objetivos de etapa se concretan en objetivos de las distintas materias, con los que se intenta precisar la aportación que, desde cada una de ellas, ha de hacerse a la consecución de los mismos. Éstos han de adecuarse a cada realidad escolar, con las condiciones propias de cada contexto y persona, lo que exigirá sucesivos y diversos niveles de concreción. Así, desarrollaremos los objetivos refiriéndonos a distintos niveles de concreción: de etapa, de materia y de curso, recogiendo como último nivel de concreción los objetivos didácticos específicos de cada una de las unidades didácticas en las que se han secuenciado los contenidos.



3.2 OBJETIVOS GENERALES DE LA E.S.O. OBJETIVOS DE ETAPA

Como señala el artículo 11 del RD 1105/2014 la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por

cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.

- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

3.3 OBJETIVOS DE LA MATERIA DE ALFABETIZACIÓN DIGITAL EN LA E.S.O.

Los objetivos de este curso se concretan en unos objetivos específicos para cada unidad didáctica, que figuran en el apartado 4.4: “*Unidades didácticas*” de esta programación.

Junto a todo lo ya señalado, se pretenderá favorecer, en la medida de lo posible, el cumplimiento de todos los objetivos que estén recogidos en el Plan de Centro.

4 CONTENIDOS

4.1 CONSIDERACIONES GENERALES

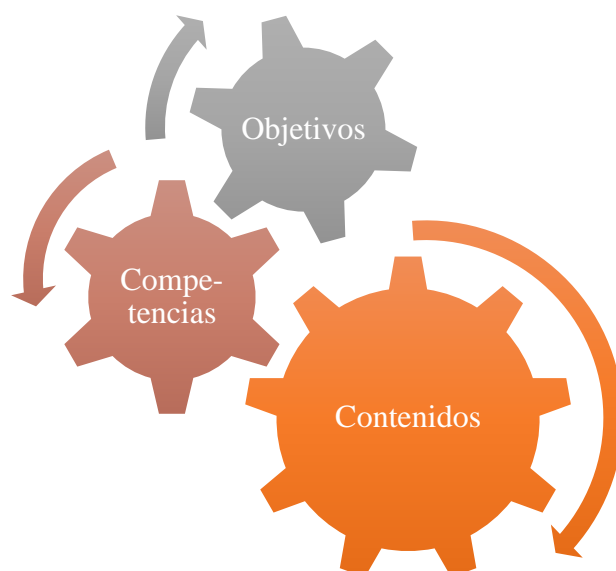
Conforme a lo dispuesto en el artículo 2 del RD 1105/2014, se definen los contenidos como el “conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que contribuyen al logro de los objetivos de cada enseñanza y etapa educativa y a la adquisición de competencias. Los contenidos se ordenan en asignaturas, que se clasifican en materias y ámbitos, en función de las etapas educativas o los programas en que participe el alumnado”.

Los contenidos desempeñan el papel de **instrumentos mediadores** en el desarrollo integral del alumnado, facilitando el proceso de maduración de sus capacidades intelectuales y afectivas.

Junto a los contenidos contemplados en la ESO, se incluyen también determinados objetos de estudios de gran valor educativo, que no tienen cabida en el marco estricto del campo conceptual y metodológico de las disciplinas. Se trata de los llamados ejes transversales del currículo que abordan aspectos y problemas relevantes de la sociedad de nuestro tiempo.

En nuestra Comunidad Autónoma, el currículo deberá contemplar también la presencia de contenidos y de actividades relacionadas con el medio natural, la historia, la cultura y otros **hechos diferenciadores de Andalucía**, para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

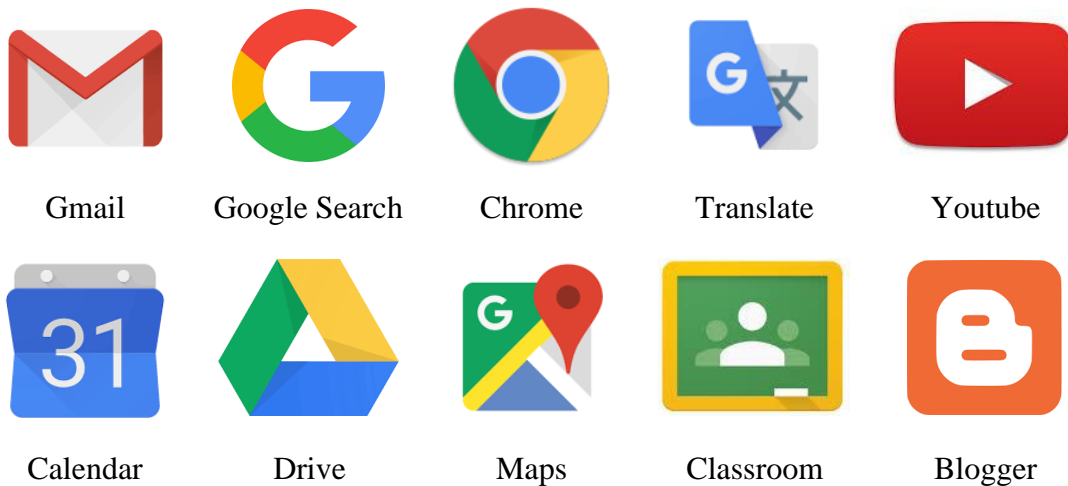
Los contenidos que desarrollaremos a continuación han sido enunciados siguiendo criterios referidos a su adecuación a las características intelectuales y afectivas del alumnado, a su relevancia social, a una secuenciación que facilite su aprendizaje con un grado de complejidad progresivo, y respetando la selección de contenidos mínimos presente en la normativa de referencia.



4.2 CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA DE ALFABETIZACIÓN DIGITAL

Los contenidos de la asignatura tratan sobre algunas de las aplicaciones colaborativas y de comunicación más extendidas de Google, y están encaminados a que el alumnado sea capaz de sacar el mayor partido posible a las posibilidades que ofrece Internet en el ámbito educativo y colaborativo, a que sea capaz de organizarse de manera eficaz para poder trabajar en grupos, a que maneje recursos digitales de todo tipo (audio, vídeo, texto en distintos idiomas, mapas...) y a fomentar su interés y creatividad en la elaboración de nuevos contenidos que les permitan ser más que meros consumidores pasivos.

Así, las aplicaciones que se tratarán a lo largo del curso en esta asignatura son las siguientes:



4.3 SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS

Los contenidos anteriores han sido agrupados y secuenciados en 8 unidades didácticas. Respecto a la temporalización de las mismas, procuraremos no exceder la prevista para cada unidad, pues hemos de recordar que todos los contenidos seleccionados son considerados igualmente importantes. En todo caso, consideraremos las distribuciones de sesiones desde una perspectiva flexible, pudiendo ampliarse o reducirse ligeramente la temporalización de alguna unidad en función del desarrollo de la misma y de la respuesta del alumnado a las distintas propuestas que se hagan. Para ello se ha dejado un cierto margen al considerar cada trimestre menos semanas de trabajo de las que realmente tiene, como veremos a continuación. Con ello conseguimos ajustarnos también a la realidad escolar en la que nos encontraremos con alguna festividad que coincida con un día de clase, con actividades planificadas por el departamento de actividades extraescolares, y con otras circunstancias más o menos excepcionales.

Por las razones expuestas, se ha procurado una distribución más o menos **equilibrada** de los contenidos. Aun así, la cantidad de los contenidos a tratar, su dificultad, o el tratamiento que se le da a los mismos, hace que existan diferencias en la temporalización de las unidades.

Enumeramos a continuación las unidades didácticas que se tratarán. La concreción detallada de los contenidos, competencias, objetivos y criterios de evaluación aparece en el apartado 4.4.

Temporalización y secuenciación de contenidos de la primera evaluación

En este curso, la primera evaluación consta de catorce semanas. Tendremos que planificar contando con que hay en varios festivos nacionales y locales. Si contamos además con que algún día que puede coincidir con alguna actividad extraescolar, planificaremos contando con once semanas (con una sesión cada una), dejándonos así cierto margen. Así, la temporalización será:

- Unidad 1.- Gmail (4 sesiones)
- Unidad 2.- Buscador Google y Chrome (3 sesiones)
- Unidad 3.- Traductor y Youtube (2 sesiones)
- Unidad 4.- Calendar (2 sesiones)

Temporalización y secuenciación de contenidos de la segunda evaluación

La segunda evaluación, más corta, consta de once semanas. Contando con un festivo autonómico y con alguna actividad extraescolar, planificaremos contando con nueve sesiones, lo que nos dejará de nuevo cierto margen. La temporalización será:

- Unidad 5.- Drive (4 sesiones)
- Unidad 6.- Maps (1 sesión)
- Unidad 7.- Classroom (4 sesiones)

Temporalización y secuenciación de contenidos de la tercera evaluación

La tercera evaluación dura once semanas y media, con un festivo nacional y otra jornada no lectiva. Contando con posibles excursiones, etc, planificaremos contando con nueve semanas. La temporalización será:

- Unidad 8.- Blogger (4 sesiones)
- Exposiciones de trabajos (5 sesiones)

4.4 UNIDADES DIDÁCTICAS

A continuación, se muestra una tabla-resumen de cada una de las unidades didácticas enumeradas en el apartado anterior, recogiendo de manea general una pequeña justificación o introducción que muestra la importancia de las mismas, los contenidos a tratar, las competencias clave trabajadas y el número de sesiones que se prevé que necesitaremos para impartirlas (de manera orientativa, lógicamente habrá que adaptarse a la marcha del grupo-clase):

Unidad 1: Gmail

| Título: Gmail | Trimestre: 1 | Nº sesiones: 4 |
|--|---------------------|-----------------------|
| Justificación | | |
| <ul style="list-style-type: none"> - El correo electrónico es un servicio de red que permite a los usuarios enviar y recibir mensajes mediante redes de comunicación electrónica. El término «correo electrónico» proviene de la analogía con el correo postal: ambos sirven para enviar y recibir mensajes, y se utilizan «buzones» intermedios (servidores de correo). Por medio del correo electrónico se puede enviar no solamente texto, sino todo tipo de archivos digitales, si bien suelen existir limitaciones al tamaño de los archivos adjuntos. - El uso del correo electrónico es básico en las comunicaciones a través de internet, tanto a nivel personal como profesional. En el ámbito educativo, es una herramienta fundamental para la comunicación entre el alumnado, el profesorado y las familias. | | |
| Competencias clave | | |
| CD – CMCT – CCL – CAA – SIEP | | |
| Contenidos | | |
| <ul style="list-style-type: none"> - El correo electrónico. Funcionamiento básico. Direcciones de correo. - Gmail. Creación de una nueva cuenta. - Elementos básicos de la interfaz. - Cierre de sesión. - Recuperación de contraseña. - Enviar y recibir correos. Para, CC, CCO. Borradores - Texto con formato. Insertar enlaces, imágenes y archivos. - Responder, responder a todos y reenviar. Conversaciones. - Archivar correos. Etiquetas. - Eliminar correos. Papelera. SPAM. - Gestión de contactos. Directorio. - Configuración personal. Tema, foto y firma. - Chat de Gmail. Hangouts. - Búsqueda de correos. Búsqueda avanzada. - Gestionar varias cuentas de Gmail desde una sola. - Alternativas a Gmail. | | |
| Criterios de evaluación | | |
| <ul style="list-style-type: none"> - Identifica una dirección de correo válida de una no válida. - Crea una nueva cuenta de correo en Gmail. - Abre y cierra sesión correctamente. - Conoce el procedimiento para recuperar la contraseña en caso de olvido. - Envía y recibe correos electrónicos haciendo uso de los campos Para, CC y CCO. - Sabe crear un borrador, continuarlo posteriormente, enviarlo y eliminarlo. - Sabe introducir texto con formato en un correo electrónico. - Inserta imágenes, enlaces y archivos en un mensaje de correo. - Sabe responder al remitente, responder a todos y reenviar un email. - Archiva correos y los etiqueta. - Elimina correos de la bandeja de entrada y de la papelera. - Marca y desmarca correos como SPAM. - Sabe crear un nuevo contacto y un grupo de contactos. - Localiza el directorio. - Sabe cambiar la foto de perfil, la firma y el tema. - Utiliza el chat de Gmail. - Sabe hacer una búsqueda de correos. | | |

Unidad 2: Buscador Google. Navegador Chrome

| Título: Buscador Google. Navegador Chrome | Trimestre: 1 | Nº sesiones: 3 |
|--|---------------------|-----------------------|
| Justificación | | |
| <ul style="list-style-type: none"> - Un motor de búsqueda o buscador es un sistema informático que busca archivos almacenados en servidores web. Las búsquedas se hacen con palabras clave o con árboles jerárquicos por temas; el resultado de la búsqueda «Página de resultados del buscador» es un listado de direcciones web en los que se mencionan temas relacionados con las palabras clave buscadas. - Hoy en día es necesario manejar con soltura los motores de búsqueda en general para encontrar información de manera instantánea en la web. Los alumnos tienen en el motor de Google una herramienta muy útil para buscar información sobre los objetos de estudio con los que trabajan a diario. - El navegador Chrome, gratuito, forma parte de la suite de herramientas de Google, y está muy extendido al venir preinstalado en dispositivos con sistema operativo Android (teléfonos, tablets, Chromebooks...). La destreza en su manejo por parte del alumnado deberá entenderse como un objetivo a alcanzar, pues repercutirá en una mejor experiencia de usuario durante el tiempo de navegación. | | |
| Competencias clave | | |
| CD – CMCT – CCL – CAA | | |
| Contenidos | | |
| <ul style="list-style-type: none"> - El buscador Google: el buque insignia de la compañía. - Búsqueda simple y búsqueda avanzada. - Búsqueda de Imágenes. Herramientas de búsqueda. - Búsqueda de vídeos. Otros tipos de búsquedas. - Alternativas al buscador Google. - Navegador Chrome. Instalación. - Barra de direcciones. URL. - Pestañas y ventanas. - Marcadores. Organización. - Historial. Descargas. Página principal. - Extensiones. Extensión de Gmail. - Alternativas a Chrome. | | |
| Criterios de evaluación | | |
| <ul style="list-style-type: none"> - Realiza búsquedas simples y avanzadas. - Realiza búsquedas de imágenes, tanto escribiendo como por el método “drag & drop”. - Realiza búsqueda de vídeos. - Sabe abrir nuevas ventanas y pestañas. - Añade y organiza marcadores. - Consulta el historial. - Cambia la página principal. - Instala extensiones de Chrome. | | |

Unidad 3: Google Translator. Youtube

| Título: Google Translator. Youtube | Trimestre: 1 | Nº sesiones: 2 |
|---|---------------------|-----------------------|
| Justificación | | |
| <ul style="list-style-type: none"> - Los servicios de traducción están cada vez más integrados en las plataformas web. El servicio de traducción de Google se aplica de manera semiautomática en los sitios webs visitados usando el navegador Chrome. Independientemente, dicho servicio de traducción puede utilizarse bajo demanda en la web de Google Translator. - Esta herramienta es útil para aquellos alumnos cuyo dominio del inglés aún no es el necesario para tratar la información encontrada en internet, y, en menor medida, para la traducción de textos en otros idiomas distintos al inglés que los alumnos no han estudiado. - El portal Youtube es la web con contenido audiovisual más importante de Internet. Puede ser usada no solo para el ocio (música, series...), sino también para el estudio, ya que existen multitud de canales dedicados a la docencia. | | |
| Competencias clave | | |
| CD – CMCT – CCL – CAA – CSC – SIEP – CEC | | |
| Contenidos | | |
| <ul style="list-style-type: none"> - Traducción inglés-español y español-inglés. - Traducción entre dos idiomas (no inglés). Problemas. - Texto a voz. - Youtube: inicio y tendencias. - Canales. - Suscripciones. Biblioteca. - Opciones de reproducción de vídeo. Compartir. | | |
| Criterios de evaluación | | |
| <ul style="list-style-type: none"> - Utiliza el traductor para traducir del español al inglés y viceversa. - Usa la opción de texto a voz para escuchar la pronunciación de palabras concretas. - Traduce textos de manera crítica, entendiendo que las traducciones no son perfectas. - Se suscribe a un canal de Youtube. - Comparte vídeos. | | |

Unidad 4: Calendar

| Título: Calendar | Trimestre: 1 | Nº sesiones: 2 |
|---|---------------------|-----------------------|
| Justificación | | |
| <ul style="list-style-type: none"> - Calendar es una herramienta muy eficaz que presta servicio no solo como calendario, sino también como agenda personal. Permite la creación de eventos, el establecimiento de recordatorios para los mismos, la invitación a otros contactos para que asistan a dichos eventos y puedan a su vez recibir los avisos, adjuntar archivos para que los asistentes al evento puedan consultarlos, etc. - La aplicación permite compartir calendarios con otros usuarios y suscribirse a calendarios que nos resulten de interés, sumándose los eventos de estos a los nuestros, si así lo configuramos. - La gestión de calendarios puede hacerse también desde los dispositivos móviles con Android en los que se inicie sesión, de modo que desde el móvil o la Tablet podemos tener acceso a los distintos calendarios a los que estemos suscritos. | | |
| Competencias clave | | |
| CD – CMCT – CAA | | |
| Contenidos | | |
| <ul style="list-style-type: none"> - Qué es Calendar - Crear y compartir calendarios. | | |

| |
|---|
| <ul style="list-style-type: none"> - Eventos. Creación, edición y configuración. Eventos repetitivos. - Ocultar y borrar calendarios. Añadir más calendarios. - Configurar calendarios. |
| Criterios de evaluación |
| <ul style="list-style-type: none"> - Crea y comparte calendarios. - Crea eventos, invita a otros contactos, establece notificaciones e indica ubicaciones. - Edita y elimina eventos. - Crea eventos repetitivos. - Configura calendarios sueltos y la interfaz. |

Unidad 5: Drive

| | | |
|---|---------------------|-----------------------|
| Título: Drive | Trimestre: 2 | Nº sesiones: 4 |
| Justificación | | |
| <ul style="list-style-type: none"> - Google Drive es un servicio de alojamiento de archivos en la nube, de manera que se comporta para el usuario como una especie de disco duro virtual. Permite la subida de todo tipo de archivos, y la creación de forma nativa de ficheros de distinto tipo a partir de una herramienta variadas, entra las que destacan el editor de textos, una hoja de cálculo, una herramienta para crear presentaciones y otra para la creación de formularios. - La utilización de esta herramienta por el alumnado le facilitará la labor de organizar y entregar trabajos, centralizar archivos recopilados de internet o de producción propia, y disponer de un espacio donde alojar copias de seguridad, entre otras posibilidades. - Además, su integración con el editor de textos, hoja de cálculo, herramienta para la creación de presentaciones y otras aplicaciones, le hacen ser una alternativa gratuita y disponible sin necesidad de instalación a la suite de Microsoft Office. | | |
| Competencias clave | | |
| CD – CMCT – CCL – CAA – CSC – SIEP – CEC | | |
| Contenidos | | |
| <ul style="list-style-type: none"> - ¿Qué es Google Drive? - Carpetas y organización. - Subir documentos desde el PC. - Compartir documentos. - “Mi unidad” y “compartido conmigo”. - Añadir a mi unidad y hacer una copia. - Docs. Interfaz. - Hojas de cálculo. Manejo básico. - Google Forms. | | |
| Criterios de evaluación | | |
| <ul style="list-style-type: none"> - Crea y organiza carpetas. - Sube documentos desde el PC, tanto en formato original como convirtiéndolos a formatos propios de Drive. - Comparte documentos, dando distintos permisos a los usuarios con los que los comparte. - Localiza documentos y carpetas en “Mi unidad” y en “Compartido conmigo”. - Domina y entiende las diferencias entre las acciones “añadir a mi unidad” y “hacer una copia”. - Usa el editor de textos de manera básica. Realiza un documento de texto de forma colaborativa. - Usa de manera básica la hoja de cálculo. - Usa de manera básica Google Forms. | | |

Unidad 6: Maps

| Título: Maps | Trimestre: 2 | Nº sesiones: 1 |
|--|---------------------|-----------------------|
| Justificación | | |
| <ul style="list-style-type: none"> - El desarrollo del sistema de posicionamiento global, o GPS, permitió hace ya más de una década la implantación del navegador (TomTom y otras marcas) de manera generalizada en automóviles. Con la llegada de los GPS a los dispositivos móviles, las posibilidades en el campo del uso de mapas de navegación aumentaron de manera exponencial. - En este sentido, la aplicación de mapas más extendida es Google Maps. El correcto manejo de la misma permite al alumnado recorrer las calles de la ciudad con mayor autonomía, así como estudiar aspectos relacionados con la geografía local e incluso mundial. | | |
| Competencias clave | | |
| CD – CMCT – CAA – CSC | | |
| Contenidos | | |
| <ul style="list-style-type: none"> - Uso de maps - Cómo llegar... - Compartir un mapa - Mapa vs satélite - Street View | | |
| Criterios de evaluación | | |
| <ul style="list-style-type: none"> - Busca direcciones y sabe cambiar la escala. - Utiliza la opción de “cómo llegar” para determinar rutas. - Comparte direcciones y rutas. - Alterna entre la vista de mapa y la vista satélite. - Utiliza Street View. | | |

Unidad 7: Classroom

| Título: Movimientos en el plano | Trimestre: 2 | Nº sesiones: 4 |
|---|---------------------|-----------------------|
| Justificación | | |
| <ul style="list-style-type: none"> - Classroom es el Entorno Virtual de Aprendizaje que Google pone a disposición de todos sus usuarios. Consiste en una plataforma web a través de la cual el profesorado puede crear grupos o clases de alumnos para poder enviar trabajos, tareas, contenido audiovisual, apuntes con teoría en distintos formatos, exámenes... A su vez, el alumnado tiene acceso al contenido compartido a su ritmo, ajustándose así el sistema a las necesidades individuales de cada uno. Pueden también enviar tareas y preguntas al profesor, acceder a la nota de sus trabajos... - Con esta herramienta, el proceso de enseñanza-aprendizaje adquiere una dinámica más fluida, pudiendo aprovechar de una manera más cómoda toda la riqueza y flexibilidad que aporta Internet al ámbito educativo a través del contenido multimedia disponible en la red. | | |
| Competencias clave | | |
| CD – CMCT – CCL – CAA – CSC – SIEP | | |
| Contenidos | | |
| <ul style="list-style-type: none"> - Qué es Google Classroom - Apuntarse a una clase - Enviar una actividad. Notas - Corrección y reenvío de una actividad | | |
| Criterios de evaluación | | |
| <ul style="list-style-type: none"> - Sabe inscribirse en una clase. - Sabe enviar una actividad propuesta por el profesor y mirar la nota cuando este se la devuelve corregida. - Sabe corregir y reenviar una actividad. | | |

Unidad 8: Blogger

| Título: Movimientos en el plano | Trimestre: 3 | Nº sesiones: 4 |
|--|---------------------|-----------------------|
| Justificación | | |
| <ul style="list-style-type: none"> - Blogger es un servicio creado por Pyra Labs y adquirido por Google en el año 2003, que permite crear y publicar una bitácora o blog en línea. Para publicar contenidos, el usuario no necesita tener conocimientos de programación. - Un blog es un sitio web que incluye, a modo de diario personal de su autor o autores, contenidos de su interés, actualizados con frecuencia y a menudo comentados por los lectores. Sirve como publicación en línea de historias con una periodicidad alta, que son presentadas en orden cronológico inverso. Actualmente hay blogs sobre cualquier temática: ciencia, cocina, deportes, tendencias y moda, tecnología, filosofía, política, diarios personales... - El blog es una herramienta útil para que los alumnos den sus primeros pasos en la creación de contenidos web, ya que son sencillos de crear, gestionar y actualizar. Blogger a su vez es una herramienta accesible, gratuita e intuitiva, que permite que los alumnos den forma y contenido a su propio blog desde el primer momento. | | |
| Competencias clave | | |
| CD – CMCT – CCL – CAA – CSC – SIEP – CEC | | |
| Contenidos | | |
| <ul style="list-style-type: none"> - Creación de un blog - Añadir entradas y etiquetas - Insertar multimedia (vídeos, mapas, imágenes, audio...). - Insertar gadgets (contador de visitas, etc) | | |
| Criterios de evaluación | | |
| <ul style="list-style-type: none"> - Crea un blog y realiza la configuración básica del mismo. - Añade entradas y etiquetas a las mismas. - Inserta multimedia en las entradas. - Enlaza a otros sitios o blogs de interés. | | |

Una vez finalizada la unidad 8, se propondrá a los alumnos la realización por grupos de un trabajo final basado en el uso de varias de las tecnologías vistas en clase, idealmente haciendo uso de varias a la vez. A modo de ejemplo podríamos proponer la creación de un blog de cualquier temática en el que se añada contenido multimedia, enlazando vídeos de Youtube, archivos previamente almacenados en Drive, algún mapa...

4.5 OTROS CONTENIDOS TRANSVERSALES

La relación de contenidos en la E.S.O. incluye también determinados objetos de estudios de gran valor educativo que no tienen cabida en el marco estricto del campo conceptual y metodológico de las disciplinas. Se trata de los llamados **ejes transversales** del currículo, que tratan aspectos y problemas relevantes de la sociedad de nuestro tiempo. Así, el artículo 39 de la LEA se refiere a ellos como contenidos de **educación en valores**.

Como recoge el Artículo 6 del RD-1105/2014, en Educación Secundaria Obligatoria, sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de las materias de cada etapa, se consideran elementos transversales **la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las Tecnologías de la Información y la Comunicación, el emprendimiento y la educación cívica y constitucional**, y por tanto se trabajarán en todas las materias.



La prevención de la violencia de género, el racismo, la xenofobia y cualquier forma de discriminación, la educación para la paz y la solidaridad, los derechos humanos, la igualdad entre hombres y mujeres, la coeducación, el desarrollo sostenible y el medio ambiente, los riesgos derivados de la inadecuada utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, el desarrollo del espíritu emprendedor, la seguridad vial, la educación para el consumo, la educación para la salud y la vida saludable, serán otros tantos temas de carácter transversal que han de abordarse desde el currículo de la ESO. Así considerados, los temas transversales son un conjunto de contenidos que interactúan en todas las áreas del currículo escolar, afectando su desarrollo a la globalidad del mismo. Deben impregnar la actividad docente y estar presentes en el aula de forma permanente, ya que se refieren a problemas y preocupaciones fundamentales de la sociedad. De ahí que a su tratamiento podemos contribuir también desde nuestra materia.

La materia objeto de esta programación permite el tratamiento de cualquiera de los contenidos anteriores mediante la búsqueda y tratamiento de información relevante de cada uno de los aspectos antes mencionados. De esta forma trataremos en nuestra actividad diaria los diversos temas transversales del currículo, así como todos aquellos que se consideren de interés a lo largo del curso.

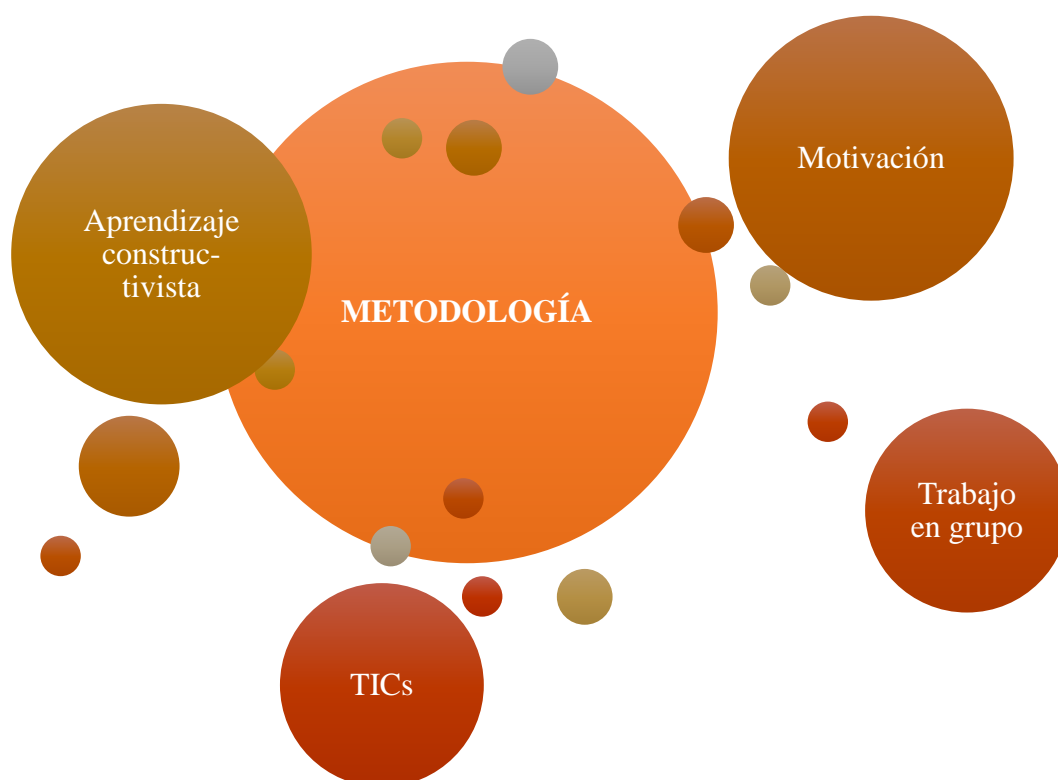
Los contenidos relativos a la **cultura andaluza** se incorporarán también de forma transversal a lo largo del curso, pudiendo tratarse especialmente en las unidades relativas a Youtube y a Blogger, en las que se procurará trabajar con modelos reales del arte, historia y patrimonio andaluz.

5 METODOLOGÍA

5.1 CONSIDERACIONES GENERALES

De acuerdo con lo dispuesto en el RD-1105/2014, entendemos por **metodología didáctica** el conjunto de estrategias, procedimientos y acciones organizadas y planificadas por el profesorado, de manera consciente y reflexiva, con la finalidad de posibilitar el aprendizaje del alumnado y el logro de los objetivos planteados.

Desde esta perspectiva, la metodología está conformada por los criterios y decisiones que articulan, de forma global, la acción didáctica en el aula: papel que juegan el alumnado y profesorado, utilización de medios y recursos, tipos de actividades, organización de los tiempos y espacios, agrupamientos, secuenciación y tipo de tareas, etc. Considerando la metodología educativa de esta forma, evidentemente existirán metodologías diversas capaces de desarrollar similares intenciones educativas. Este enfoque **plurimetodológico**, no obstante, no debe entenderse como indefinido, por lo que conviene resaltar algunos criterios orientadores que guíen la toma de decisiones metodológicas que se realice en esta etapa educativa. El más general debe responder al hecho de que el aprendizaje es un proceso social y personal, que cada



individuo construye al relacionarse, activamente, con las personas y la cultura en la que vive.

Enfoque constructivista

Esta orientación metodológica favorecerá la consecución de **aprendizajes significativos**, al considerar las ideas con las que cada persona se enfrenta a un nuevo conocimiento o problema de la realidad, facilitando que el alumnado sea capaz de establecer relaciones entre los conocimientos que ya posee y los nuevos (Ausubel). Aprender es, en buena parte, modificar los

esquemas de pensamiento y actuación de que disponemos para comprender mejor la realidad e intervenir en ella. *Aprendizaje significativo* se opone de este modo a *aprendizaje mecanicista*.

La metodología debe ser **activa y participativa** desde la consideración de que el alumnado es el protagonista de su propio aprendizaje (Piaget). Desde esta perspectiva se intentará fomentar la autonomía del alumnado en su trabajo cotidiano y en la toma de decisiones. Se propugna por ello un **aprendizaje constructivista**: quien aprende lo hace construyendo sobre lo que ya domina. Para ello, cada nuevo elemento de aprendizaje debe engranar, tanto por su grado de dificultad como por su oportunidad, con el nivel de conocimientos del que aprende. Por esta razón procuraremos que los contenidos no sean inaccesibles para nuestro alumnado y, a la vez, que no sean redundantes por estar ya asumidos por ellos. Se pretende que el contenido que ha de aprender el alumnado en cada momento esté lo más ajustado posible a sus posibilidades de comprensión.

Es por tanto fundamental conocer las **ideas previas** de las que disponen nuestro alumnado para conocer el punto de partida. La existencia de diferencias entre los alumnos y alumnas, ya sea en conocimientos o capacidades, aconseja orientar la acción docente en el sentido de proporcionar experiencias y actividades que permitan conocer la realidad inicial.

Motivación

Uno de los elementos metodológicos más importantes es la **motivación**, interesar al alumnado en los objetos de estudio que se vayan a trabajar. Favorecer su interés es un aspecto tan necesario para el aprendizaje del área como complejo. Algunas sugerencias que pueden resultar útiles son procurar una variada gama de contenidos de actualidad o del gusto del alumnado para trabajarlos con las aplicaciones pertinentes, así como resaltar y evidenciar la funcionalidad de los diferentes objetos de estudio. Asumir la diversidad de situaciones, capacidades e intereses que se dan en el aula obliga a respetar los distintos ritmos de trabajo, con el necesario estímulo para que se alcance el nivel más adecuado de trabajo de los mismos. Para alcanzar esta doble meta, el profesorado deberá coordinar estos ritmos diversos y la adquisición de conocimientos, procurando individualizar, en la medida de las posibilidades, el seguimiento concreto del aprendizaje de cada alumno o alumna.

Las **actividades** serán diseñadas de modo que **activen la curiosidad** y el interés del alumnado por las mismas y los contenidos que tratan, mostrando su relevancia y presencia en la vida cotidiana. Una parte de las mismas serán desarrolladas en el aula, quedando otras para su resolución en horario extraescolar y posterior puesta en común en clase. Esto nos proporcionará información acerca del proceso de aprendizaje del alumnado, y será un elemento evaluativo más.

Trabajo cooperativo

Es bien conocida la repercusión positiva de la enseñanza y aprendizaje que se produce en las relaciones entre iguales. En la asignatura fomentaremos el **trabajo cooperativo** en grupos para aprovechar los aspectos positivos que ellas nos ofrecen, trabajando siempre como mínimo por parejas, compartiendo ordenadores en clase. Es muy importante resaltar las actitudes positivas que surjan en la clase para introducir así un **clima de trabajo** adecuado y positivo que equilibre el esfuerzo individual y el colectivo.

Materiales y recursos TIC

El uso de las TICs puede considerarse un instrumento metodológico fundamental para el alcanzar la alfabetización digital, y será una constante en la actividad diaria. El eje fundamental de la asignatura son las herramientas digitales que el alumnado tiene a su disposición para la comunicación y el trabajo colaborativo, y todo nuestro esfuerzo irá encaminado a que aprendan

y comprendan su utilidad y beneficios no solo en nuestro trabajo, sino en nuestro quehacer cotidiano.

Otros aspectos a destacar

La consideración de la **evaluación como criterio metodológico** se fundamenta en que la participación en algún tipo de evaluación relacionada con el proceso de enseñanza-aprendizaje ayuda a involucrar al alumnado en la comprensión de su propio proceso de aprendizaje.

Igualmente, hemos de considerar que el saber integrado que pretendemos proporcionar hace fundamental la cohesión con otras ramas del saber. Así, se establecerán **conexiones interdisciplinares** entre las diferentes áreas contenidas en el currículo.

Por último, hay que tener también en cuenta otros **condicionantes externos e internos**. Estos condicionantes son los que la propia práctica cotidiana introduce en la realidad de un centro de enseñanza. Así, aspectos como el tiempo, el espacio o los materiales y recursos disponibles son elementos a considerar a la hora de llevar a cabo cualquier metodología. La distribución de tiempos y espacios, el tipo de actividades y la modalidad de agrupamientos del alumnado son variables organizativas muy interrelacionadas. Éstas deben entenderse como elementos metodológicos que poseen un carácter dinámico y flexible, adaptándose en cada momento a las necesidades del proyecto educativo que se lleva a cabo.

5.2 CRITERIOS METODOLÓGICOS Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Tomando como referencia las anteriores consideraciones generales, se pretende desarrollar una metodología con las siguientes características:

- a) Favorecer aprendizajes **relevantes, significativos y motivadores**. Siempre bajo el modelo constructiva-interaccionista, donde el alumno no es pasivo ni receptivo (modelo tradicional), todo lo contrario: es crítico; el docente no es un poseedor de conocimientos dogmáticos, sino poseedor de saberes provisionales y ayuda y guía el aprendizaje. La metodología didáctica será fundamentalmente **activa y participativa**, favoreciendo el trabajo individual y cooperativo del alumnado en el aula.
- b) Fomentar en el alumnado el interés por el **uso de las TIC**, mostrando su utilidad y sus beneficios. Favorecer un uso crítico y responsable de las mismas, explicando las ventajas y también los peligros de subir contenido a la red.
- c) Adecuación a los **diferentes ritmos de aprendizaje** y a las características del alumnado. **Atención a la diversidad**, detección y tratamiento de las dificultades de aprendizaje tan pronto como se produzcan.
- d) Programar un **conjunto diversificado de actividades**: realización de actividades por el propio alumnado y el planteamiento de pequeñas investigaciones o situaciones que den ocasión a que utilice, de forma creativa, el razonamiento y el pensamiento divergente.
- e) Trabajar con **informaciones diversas**: visión o enfoque interdisciplinar.

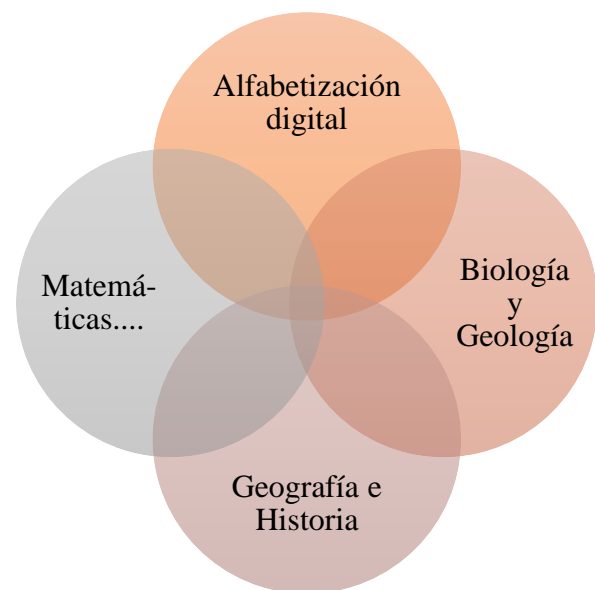
- f) Crear un **ambiente de trabajo adecuado** para realizar un esfuerzo intelectual eficaz y para promover en el aula un clima participativo, estimulante para el diálogo. Favorecer sobre todo el trabajo colaborativo y en equipo.
- g) Siempre se buscará en el alumno fomentar su **autodisciplina** (capacidad para aprender por sí mismo, esfuerzo personal) y **curiosidad indagatoria**.
- h) Desarrollar actividades que estimulen el interés y el **hábito de lectura, escritura** y la capacidad de expresarse en público.
- i) Propiciar la elaboración y maduración de **conclusiones personales** acerca de los contenidos de enseñanza trabajados, así como la capacidad crítica.
- j) Potenciar la adopción de **actitudes y valores** que contribuyan a una sociedad más desarrollada y justa.

5.3 INTERDISCIPLINARIEDAD

Como se ha señalado anteriormente, el saber integrado que pretendemos proporcionar a nuestro alumnado reclama la necesidad del trabajo conjunto desde distintas materias, puesta ya de relevancia en los objetivos generales de la etapa. Para ello, trataremos de establecer desde la asignatura de Alfabetización digital **conexiones interdisciplinares** con las diferentes áreas del currículo.

Así, la realización de tareas en coordinación con otros departamentos favorecerá la consecución de los objetivos y la adquisición de las competencias clave. En esta línea de colaboración, a lo largo del curso, y siempre que se den las circunstancias propicias para ello, se realizarán diversas **tareas para el tratamiento transversal de las competencias** desde un punto de vista multidisciplinar o se contribuirá a la elaboración y al desarrollo de proyectos interdisciplinares que pudieran realizarse en el centro.

Junto a ello, se plantearán actividades cuyos contenidos tengan relación con las materias de Biología y Geología, Matemáticas (competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología), Lengua Castellana y Literatura, Geografía e Historia, Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos o Valores Éticos (competencias sociales y cívicas, competencia en comunicación lingüística), etc.



6 ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

6.1 CONSIDERACIONES GENERALES

El RD 1105-2014 dispone entre los principios generales de la E.S.O. (Art. 10.3) que esta etapa “*se organiza de acuerdo con los principios de educación común y de atención a la diversidad del alumnado*”. Las medidas de atención a la diversidad en esta etapa estarán orientadas a responder a las necesidades educativas concretas del alumnado y al logro de los objetivos y la adquisición de las competencias correspondientes y no podrán, en ningún caso, suponer una discriminación que les impida alcanzar dichos objetivos y competencias y la titulación correspondiente.

La **capacidad de aprender** no debe entenderse como algo que el individuo ha adquirido por herencia genética, sino como una capacidad que **puede modificarse y mejorarse**, dependiendo de los contenidos y procedimientos de los que se acompañe todo el proceso educativo. Así, cada alumno o alumna presenta capacidades diferentes, y debe atenderse esa diversidad para que el proceso de aprendizaje sea productivo.

Para ello, el profesorado puede recurrir a estrategias que se adapten a las necesidades de cada momento. Entre ellas, pueden citarse el seguimiento de diferentes metodologías, la utilización de materiales didácticos variados, cambios de ritmo en el desarrollo de las clases, presentación de actividades con diferentes niveles de dificultad...

Para aplicar estas medidas en el momento oportuno, deberá tenerse en cuenta que la diversidad está presente en múltiples facetas: diversidad de **intereses** ante los diferentes contenidos, objetivos o actividades, diversidad de **motivaciones** a las que cada alumno o alumna responde, diversidad de **estilos cognitivos** (cada individuo tiene una manera diferente de organizar y procesar la información), diversidad de **capacidades** para realizar un acto mental abstracto o para aprender procedimientos nuevos, o diversidad de **necesidades** en función de las condiciones escolares, familiares o de dificultad de aprendizaje. De este modo, el profesor o profesora realizará los ajustes necesarios para prestar la mejor ayuda a su alumnado.



Medidas de atención a la diversidad

Las medidas de carácter general que en cada momento oportuno podremos poner en marcha para atender a la diversidad de nuestro alumnado podemos estructurarlas en tres apartados:

Medidas metodológicas:

- En la atención temporal: dedicándole un tiempo exclusivo a los alumnos/as que más lo necesiten.

- Potenciar técnicas que favorezcan la experiencia directa, la reflexión y la expresión.
- Introducir y potenciar la utilización de técnicas que favorezcan la participación activa, el trabajo en grupo, por parejas...
- Presentar los contenidos a través de canales variados cuando sea posible: textuales, visuales, auditivos...
- Diseñar actividades con diferentes grados de dificultad y que permitan distintas posibilidades de ejecución y expresión.
- Utilizar materiales y recursos variados según la diversidad del alumnado.

Medidas curriculares:

- Adecuar la secuenciación y organización de contenidos a las peculiaridades del aula.
- Adecuar los criterios de evaluación a las necesidades del aula matizando el tipo y el grado de aprendizaje.
- Realizar, si fuese necesario, las oportunas adaptaciones curriculares.

Medidas organizativas:

- Organizar la distribución de grupos, combinando agrupamientos homogéneos y heterogéneos según el tipo de actividad y aprovechando las actividades del grupo-aula para mejorar el clima de clase y la relación de los alumnos/as.
- Organizar los espacios, los tiempos y la evaluación, usando distintos procedimientos e instrumentos.

Actividades de enseñanza-aprendizaje

La adecuada selección de las actividades de enseñanza-aprendizaje facilitará una adecuada atención a la diversidad del alumnado. En líneas generales, las actividades podrán tener carácter individual o colectivo, en función de los objetivos a conseguir con cada una, destacando el papel esencial que las actividades en grupo tienen en el aprendizaje de actitudes y valores. Así, y para atender a la diversidad del alumnado, trataremos de contemplar en nuestras unidades didácticas:

- **Actividades iniciales** o de iniciación, al inicio de cada unidad didáctica, para conocer el punto de partida de cada alumno o alumna y la diversidad de sus conocimientos previos. Estas actividades de iniciación se encargan de presentar algunos de los contenidos de la unidad y motivar al alumnado al estudio de la misma.
- **Actividades de secuenciación-desarrollo** generales de los contenidos tratados, que incluirán los procedimientos básicos que pretendemos que nuestro alumnado adquiera y/o desarrolle. Estas actividades serán secuenciadas según el grado de complejidad. Podrán incluirse aquí, actividades para la consolidación de procedimientos, actividades de construcción de estrategias (mediante problemas próximos al entorno más inmediato del alumnado, a sus intereses y a su vida diaria), actividades de investigación (en las que el alumnado tiene que averiguar alguna cuestión), y actividades interdisciplinares, estas últimas relacionadas con otras áreas del conocimiento.
- **Actividades con distinto grado de complejidad**, para tratar los mismos contenidos con niveles de exigencia y profundización variados, según precise cada uno.
- **Actividades de refuerzo**, destinadas a quienes manifiesten alguna dificultad para trabajar determinados contenidos, para que puedan corregir y consolidar determinados conceptos y/o procedimientos.
- **Actividades de ampliación** y de investigación para quienes puedan avanzar con rapidez y ampliar los contenidos tratados mediante un trabajo más autónomo.

- **Actividades de autoevaluación**, al final de cada unidad didáctica, para que cada alumno o alumna pueda tener un conocimiento aproximado de cómo se va desarrollando su proceso de aprendizaje y en qué aspectos necesita una profundización mayor.

6.2 ATENCIÓN AL ALUMNADO CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO

Se considera alumnado con **necesidad específica de apoyo educativo**, de acuerdo con lo establecido en el capítulo I del título II de la Ley Orgánica 8/2013 de 9 de diciembre, de Educación, aquel que, por presentar necesidades educativas especiales, por dificultades específicas de aprendizaje, TDAH, por sus altas capacidades intelectuales, por haberse incorporado tardíamente al sistema educativo, o por condiciones personales o de historia escolar, requiere una atención educativa diferente a la ordinaria para que pueda alcanzar el máximo desarrollo posible de sus capacidades personales y, en todo caso, los objetivos establecidos con carácter general para todo el alumnado (artículo 71.2).

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 73 de la citada norma, se entiende por alumnado que presenta **necesidades educativas especiales**, aquel que requiera, por un periodo de su escolarización o a lo largo de toda ella, determinados apoyos y atenciones educativas específicas derivadas de discapacidad o trastornos graves de conducta.

Aquellos alumnos y alumnas que precisen un tratamiento específico deben, en función de sus necesidades, ser contemplados en nuestra Programación de Aula concreta en cada grupo-clase. La atención a estas necesidades se coordinará con el equipo docente de cada alumno/a alumno a través de su tutor/a, o con reuniones de dicho equipo y el Departamento de Orientación.

Además, con el fin de hacer efectivo el principio de igualdad en el ejercicio del derecho a la educación, y de acuerdo al capítulo II de la normativa citada anteriormente, sobre compensación de las desigualdades en educación, se desarrollarán acciones de carácter compensatorio en relación con las personas, grupos y ámbitos territoriales que se encuentren en situaciones desfavorables.

7 MATERIALES Y RECURSOS. BIBLIOGRAFÍA DE AULA Y DEPARTAMENTO

Los medios didácticos, que se ponen al servicio de las intenciones educativas, deben ser otro de los factores claves para configurar un planteamiento metodológico eficaz y moderno. La diversificación en la utilización de medios debe, así, constituir un elemento potenciador del interés del alumnado.

Recursos manipulativos e interactivos

Como regla general, ha de tenerse en cuenta que cualquier recurso que vayamos a incorporar a la práctica docente debe cumplir dos funciones claras: proporcionar una ayuda efectiva al aprendizaje y crear situaciones activas para el mismo. En definitiva, los recursos didácticos son medios para la acción del “aprender haciendo”. Desde esta perspectiva, en el desarrollo de las clases se utilizarán los siguientes recursos, dependiendo de la unidad didáctica que corresponda:

- Programas y aplicaciones informáticas: aplicaciones de la suite de Google, como Gmail, Chrome, Drive, Blogger, Calendar, Docs, Translator, Maps...
- Pizarra digital interactiva (PDI): se usará, complementando a la pizarra clásica, y servirá de soporte a ejercicios interactivos, como los de los citados Proyecto EDAD y Proyecto Descartes.
- Chromebooks: ordenadores portátiles especialmente contruidos para su uso en clase por parte del alumnado de esta etapa educativa.
- Fichas de trabajo con actividades para el desarrollo de las unidades didácticas.
- Cuaderno de clase en el que los alumnos y alumnas podrán tomar notas.

Aplicaciones para dispositivos móviles

A nuestro alumnado le recomendaremos que descargue las aplicaciones que vamos a tratar en clase en sus dispositivos móviles, para que puedan seguir ampliando conocimientos y descubriendo su utilidad más allá de la hora semanal dedicada a nuestra asignatura. Estas aplicaciones están disponibles tanto para plataformas Android como iOS.

8 EVALUACIÓN

8.1 CONSIDERACIONES GENERALES

Dado que la asignatura tiene **carácter de materia no evaluable**, los criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación a los que se hace referencia en este apartado serán utilizados solo para poder evaluar y calificar numéricamente al alumnado en el primer y segundo trimestre, ya que las calificaciones de ambas evaluaciones aparecerán en el boletín de notas a efectos meramente informativos. La asignatura no se evaluará en junio ni en septiembre.

8.2 INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Según el artículo 7 de la LOMCE, el profesorado usará procedimientos de evaluación variados para facilitar la evaluación del alumnado como parte integral del proceso de enseñanza-aprendizaje, y como una herramienta para mejorar la calidad de la educación. Así mismo, es necesario incorporar estrategias que permitan la participación del alumnado en la evaluación de sus logros, como la autoevaluación o la evaluación entre iguales. Entre los instrumentos de evaluación que usaremos en nuestra práctica cotidiana señalamos:

- Pruebas escritas y orales: necesarias para valorar la adquisición de conceptos y procedimientos. Se incluyen aquí pruebas objetivas, abiertas, exposición de trabajos, resolución de ejercicios, preguntas orales a alumnos/as, entrevistas...
- Observación directa y sistemática del alumnado en clase: de gran importancia dado el carácter continuo de la evaluación y para valorar la adquisición de procedimientos y actitudes de forma sistemática. Nos ayudaremos de los siguientes instrumentos:
 - Actividades: se valorarán todas las actividades que trabaje el alumno/a en clase y en casa. Pueden ser individuales, grupales, obligatorias, voluntarias...
 - Actitud y comportamiento: Se valorarán los siguientes aspectos:
 - Asiste a clase y es puntual, justificando las faltas de asistencia.
 - Realiza correctamente las actividades desarrolladas en la clase.
 - Presta atención, toma apuntes y participa positivamente en clase.
 - Aporta el material necesario para el desarrollo de las actividades en clase.
 - Pregunta dudas interesantes y razona las respuestas.
 - Respeta las normas de convivencia.
 - Realiza las tareas encomendadas para casa

8.3 CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación se detallan en las distintas unidades, según lo expuesto en el apartado 4.4. de la presente programación didáctica.

8.4 CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE CALIFICACIÓN

Como se señaló anteriormente, la asignatura tiene carácter de **materia no evaluable**, por lo que los criterios anteriores serán utilizados solamente para poder dar una nota numérica tanto en el primer como en el segundo trimestre, notas que debe salir en el boletín.

La calificación numérica obtenida por nuestro alumnado en dichos trimestres valorará todos los elementos referentes al proceso educativo enunciados en esta programación. El alumnado debe ser conocedor en todo momento de los criterios de calificación que a continuación se señalan. En el caso que afecta a esta programación, el Departamento ha consensuado calificar según las siguientes consideraciones:

- Actividades: 80% de la calificación.
- Actitud: 20% de la calificación.

Para la valoración del apartado de actividades, se considerará la media aritmética de las diferentes pruebas (trabajos, exposiciones, exámenes...) que se realicen cada trimestre.



8.5 EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE Y AUTOEVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

Como se expuso en las consideraciones generales, la evaluación no se limita al ámbito del aprendizaje del alumnado, sino que debe incluir los procedimientos para evaluar la propia práctica docente y la puesta en práctica de las programaciones didácticas. Así, en relación a la evaluación de nuestra práctica docente usaremos un cuestionario que nuestro alumnado cumplimentará a final de curso, así como una revisión trimestral, sobre las dificultades encontradas y las propuestas de mejora que llevaremos a cabo en la última sesión del trimestre.

Por último, a lo largo del curso se llevará a cabo una evaluación de la programación didáctica. El objetivo es mejorar aquellos aspectos que no sean satisfactorios, para lo que, en las reuniones de departamento, realizaremos una valoración de la ordenación de los contenidos y su temporalización, la adecuación de objetivos, contenidos y competencias clave, contenidos transversales, criterios de calificación, el grado de logro de los estándares de aprendizaje por el alumnado, la adecuación de los medios y la metodología empleada, las actividades extraescolares y complementarias y los resultados académicos de nuestros alumnos y alumnas.